

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30965 REAL CLUB DEPORTIVO ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el Palau de Congressos de Catalunya, situado en Avda. Diagonal, 661-671, el próximo día 1 de diciembre de 2009, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de diciembre de 2009, en el mismo lugar, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Informe sobre las obras de urbanización del nuevo estadio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2008/2009 así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social.

Quinto.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas.

Sexto.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Cambio de domicilio social a Avda. del Baix Llobregat 100 de Cornellà de Llobregat, con la consiguiente modificación del artículo 4 los Estatutos Sociales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los Sres. Accionistas a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, incluidas las Cuentas Anuales del ejercicio 2008/2009, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

En este sentido, desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los Sres. Accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe que, conforme a la legislación vigente, ha sido elaborado, en los términos del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los Sres. Accionistas que lo soliciten.

Advertencias generales:

Se hace constar que el acta de la Junta se levantará por Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir personalmente a la Junta General los Sres. Accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los Sres. Accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la Entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración de la Junta no la han recibido. Para asistir a la Junta General se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento original que acredite tal extremo o el Libro de Familia original, de ser alguno de los padres.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Sánchez Llibre.

ID: A090077555-1